ESTE DIARIO
se publica en su imprenta
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . .
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 21.00

Montevideo—Martes 12 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,628

Almanaque

Hoy martes 12 de Mayo, santo domingo de la calzada. [illegible] cuarto menguante el 19.

EL SIGLO

Notas de Fénix

La prensa parisiense hace notar que, no obstante la enorme afluencia de público en el avernissage de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, los ingresos fueron escasísimos. [illegible]

Sir Hiram S. Maxim escribe en «The National Review» lo siguiente [illegible]

En el principado de Mónaco no existen impuestos ni patentes [illegible]

En cuanto al número de suicidios [illegible]

Los periódicos norteamericanos conceden gran importancia al discurso que el presidente Cleveland acerca de la cuestión de los negros [illegible]

Ha dado la razón Mr. Cleveland á aquellos que proclaman la supremacía de la raza blanca [illegible] sion.

Mr. Cleveland expresó su confianza en que la población blanca del Sur, teniendo conciencia de sus responsabilidades respecto de los negros, no ha de hacerles víctima de sus odios.

«El Norte—añadió Mr. Cleveland—debe tener presente esta opinión de los blancos del Sur, que es un sentimiento razonado, y no la expresión de un prejuicio de raza y de color.»

Con este discurso ha coincidido un sangriento suceso desarrollado en Joplin ciudad de 25.000 habitantes, del Missouri, y que demuestra que en la educación humanitaria de los blancos queda tanto por hacer como en la educación social y civil de los negros.

El populacho invadió la cárcel pública y lynchó á un negro acusado de asesinato. Después incendió el barrio negro de la ciudad y se dedicó á cazar á pedradas á sus infelices habitantes.

Aunque los bomberos intentaron atajar el incendio, les fué imposible conseguirlo, por impedírselo la multitud á viva fuerza. La Policía y las autoridades presenciaron el estrago cruzadas de brazos.

A consecuencia de este atropello han emigrado de Joplin todos sus habitantes de raza negra.

***

En Alemania, el doctor Classen va á montar una gran fábrica, destinada á convertir en alcohol y carbón vegetal el serrín, y como éste puede obtenerse, á causa de su poca aplicación, por un precio insignificante, el autor del pensamiento espera, y con razón, poder causar una revolución en la industria.

Dicen de Canton (China) que el doctor Razing ha descubierto el modo de curar la lepra, enfermedad tan antigua como terrible, contra la cual han venido inútilmente reclamando la intervención divina los creyentes de todos los cultos.

Los experimentos llevados á feliz término en una aldea china, donde el terrible mal causaba estragos espantosos, son concluyentes y terminantes, según afirma, al transmitir tan fausta noticia á su Gobierno, el cónsul de los Estados Unidos.

La base del tratamiento consiste en una combinación de baños de agua dulce, fríos y calientes, alternativamente, y de baños de mar, y en el uso de productos antisépticos muy poderosos.

En el arsenal de Brooklyn (Estados Unidos) [illegible]

Colocada sobre un pontón [illegible]

Ella no es, sin embargo, como los americanos pretenden, la más poderosa del mundo. [illegible]

El actual jefe político ha tenido la virtud de suprimir la ruleta [illegible]

Fénix.

SUCESOS DE RIVERA

ACTITUD DEL GOBIERNO

LA NOTA DEL TRIBUNAL PLENO

Por el Ministerio de Gobierno se dirigió [illegible]

Dice así el documento:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, 8 de Mayo de 1903.—[illegible]

Contestacion del Poder Judicial

A la nota que antecede, el Poder Judicial ha contestado con la siguiente:

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Mayo 11 de 1903.—[illegible] acordada del 19 de Abril de 1882 limita la acción de los delegados del Poder Ejecutivo á la simple aprehensión de los criminales en el caso de infraganti delito, prohibiendo á la policía la instrucción de sumarios, cualquiera que sea el pretexto ó razón invocada, juzga conveniente dirigirse al Tribunal Pleno, con el fin de que se sirva exhortar el celo del Agente Fiscal de Rivera, para que, con la premura del caso y siempre que ya no hubiese procedido, inicie las acciones que correspondan con arreglo á las leyes de la República.

En contestación, tengo encargo de manifestar al Poder Ejecutivo, que ya con fecha 30 de Abril último se adoptaron las providencias necesarias para que se procediese, por el señor Juez Letrado de Rivera, á la averiguación y represión de los hechos irregulares cometidos [illegible] á la sombra de la última insurrección, y aún cuando le conste por comunicación telegráfica del Agente Fiscal, doctor Mario Berro, que sigue al presente investigaciones por todos los delitos comunes denunciados, el tribunal no tiene inconveniente en deferir á lo solicitado por el Poder Ejecutivo, reiterando su anterior recomendación á aquellos funcionarios.

Debe sin embargo, agregar que la Superior acordada de Abril 19 de 1882, que prohibe á la policía la instrucción de sumarios, no obsta en modo alguno al ejercicio de sus funciones, de modo que nada le impide poner en conocimiento del Juzgado Letrado Departamental todos los antecedentes y datos que conduzcan á la averiguación de los hechos que la prensa denuncia,—coadyuvando así tambien la acción Ejecutiva á la represión de los delitos que den lugar á la acción pública.—V. E. lo ha comprendido así cuando ha decidido impartir órdenes para que su delegado en Rivera preste al Juzgado todo su concurso, dentro de las prescripciones del Código de Instrucción Criminal que le facultan para hacer las indagaciones que en tales casos correspondan.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. las protestas de su mayor aprecio y consideración.—Saturnino Alvarez.

Al Fiscal de Policías

Ministerio de Gobierno, Mayo 7 de 1903.—[illegible]

Al Jefe político de Rivera

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 8 de 1903.—[illegible] de la veracidad de los hechos denunciados y comunicándolos inmediatamente al Juez Letrado Departamental, para que este funcionario proceda en la forma que corresponda.

Como el artículo 380 del Código de Instrucción Criminal faculta á la policía para aprehender á los criminales en el caso de infraganti delito, V. S. tiene el deber de averiguar si algunos de los hechos se encuentran comprendidos en la disposición citada procediendo á la prisión de sus autores y sometiéndolos inmediatamente á la jurisdicción criminal.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. S. que el P. E. con el propósito de conocer el grado de responsabilidad que pueden tener en esos delitos que se denuncian las personas que han desempeñado y desempeñan funciones policiales en el departamento de Rivera, ha comisionado al señor Fiscal é Inspector General de Policías don Carlos Travieso para que instruya la información sumaria, destinada á esclarecer estos hechos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Juan Campisteguy.—Señor Jefe Político del Departamento de Rivera.

Partida del señor Travieso

Hoy parte para Rivera el fiscal é inspector de policías señor Carlos Travieso, encargado por el gobierno de practicar la investigación relacionada con los crímenes cometidos allí.

Lleva de secretario al señor Domingo Veracierto.

Ayer el señor Travieso conferenció largamente con el ministro de Gobierno.

Meetings y manifestaciones

RECOMENDANDO MODERACION

EXHORTACION DEL DIRECTORIO NACIONALISTA

Sin duda alguna los llamados del buen sentido público á la prudencia y al patriotismo, han tenido su influencia en los avances de la pasión partidaria desbordada, tomando como pretexto los crímenes y delitos que se ocupa de esclarecer la justicia.

Por una y otra parte se trata de moderar la exacerbación agresiva de los sentimientos evitando la protesta pública que pretende exteriorizarse por las calles, con banderas, con gritos y recriminaciones que solo podrían producir disturbios y hacer mas difícil la situación actual, ya bien poco fácil y bien poco halagüeña.

Nos sugieren estas manifestaciones los síntomas de reacción de que vamos á dar cuenta y que se exteriorizaron en la reunión del Club Nacional, donde los oradores se produjeron en forma moderada á pesar de la convocatoria violenta.

El comité nombrado en esa reunión con el objeto de estudiar la forma en que habría de protestarse contra el meeting del club «Vida Nueva», se reunió ayer de tarde bajo la presidencia del doctor Arturo Berro y despues de una prolija deliberación resolvió no prohijar la idea del contra-meeting callejero, que tendría un carácter tumultuoso, indigno de la cultura que alcanzamos por que daría pábulo á irracionales exaltaciones de partido y tal vez á escenas vergonzosas.

Se acordó dar un manifiesto al país y á los nacionalistas demostrando que son injustos los ataques directos é indirectos que una parte del partido colorado dirige al nacional, con motivo de los sucesos de Rivera y sobre crímenes atribuidos á fuerzas ó individuos en armas—crímenes que incumbe esclarecer á la justicia—y que esta debe castigar con arreglo á las leyes, sea cual fuere el color político del delincuente.

Se resolvió que ese documento sea redactado en términos de la mayor cultura y moderación.

Fueron encargados de redactar ese documento los doctores Bernardo García, Arturo Berro y el señor José P. Tureña.

Por su parte el directorio nacionalista reunido anoche bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas se ocupó de esas iniciativas y acordó recomendar la mayor moderación y prudencia en sus manifestaciones á los elementos nacionalistas.

Suponemos que el documento en que se haga esa recomendación será dado á la prensa, como el medio mas seguro de difundir tan saludables y patrióticos consejos.

La reforma constitucional

INSTALACION DEL COMITÉ

LA PRIMERA SESION

En el Ateneo se efectuó anoche la reunión [illegible] so al exámen y discusión de cada uno de ellos, empezando por el proyecto del doctor Vasquez Acevedo.

El doctor Aréchaga lo combatió, diciendo que lo consideraba defectuoso, pues en su concepto si la idea de la reforma de la Constitución no es aprobada por tres legislaturas consecutivas, debe esperarse á que transcurran otras tres que le presten su sanción, puesto que esos tres procedimientos constituyen un solo y único proyecto de ley y que, por consiguiente, el elegir ese medio es exponerse á su rechazo, como ocurrió en el año 1897, en que fué rechazado totalmente. Para evitar este fracaso, dijo el doctor Aréchaga, que debía empezarse por la declaración de que la proyectada reforma es de interés nacional.

Los doctores Vasquez Acevedo y Ramirez refutaron las ideas vertidas por el doctor Aréchaga, sosteniendo que se trataba ahora de un caso especialísimo que no debía asimilarse al proyecto de ley de reforma, proyecto que, en realidad está compuesto de tres partes independientes, cada una de las cuales se realiza en legislaturas distintas, como si se tratara de un proyecto de ley ordinario y que, por consiguiente podía ser sancionado por una minoría legislativa. Agregaron que, sentado esto, la legislatura actual puede reconsiderar el rechazo del proyecto presentado por el doctor Antonio María Rodriguez en 1894 y aprovechar, así, las declaraciones legislativas por las que se juzgó de interés nacional la reforma.

Habló luego el doctor Mendilaharsu, quien dijo que debía declararse ante todo si la cuestión de la reforma era de urgencia y que de ser así debía iniciársela de inmediato. Declaró que él interpretaba de distinto modo el proyecto del doctor Vasquez Acevedo, proyecto al cual no se podía tachar claramente de inconstitucional, y que, por el contrario, le parecía muy digno de estudio.

Abundando en estas y otras consideraciones, hizo uso de la palabra, despues, el doctor Ramirez, manifestando que no le parecía aceptable la idea de la celebración de una convención nacional porque con ella se sentaría un precedente peligroso, objeción que fué apoyada por varios de los otros miembros del comité.

Este volverá á reunirse el viernes por la noche para continuar el estudio de la trascendental cuestion.

POLÍTICA COLORADA

LA REUNION DE LEGISLADORES

SOLUCION Á QUE SE ARRIBÓ

Se efectuó ayer á las 5 p. m. la anunciada reunión de legisladores y miembros del comité ejecutivo colorado para tratar de los trabajos de organización partidaria.

Asistieron á la reunión los señores Carlos Albin, Lauro A. Olivera, Antonio María Rodriguez, Juan B. Servente, Juan Blengio Rocca, Fernando C. Pereda, Julio Muró, Federico Capurro, Juan M. Etcheverrito, José B. Gomensoro, Francisco Milans Zabaleta, Pedro y Enrique Figari, Laureano B. Brito, Pedro Pallares, Federico Canfield, Santiago Barabino, Ramon Mora Magariños, Antonio G. Goso, Manuel E. Tiscornia, José Espalter, Martin Suarez, Luis Varela, Alvaro Guillot, Diego Pons, Benito M. Cuñarro y Feliciano Viera, presidiendo el doctor Antonio M.ª Rodriguez y actuando como secretario el doctor Mora Magariños.

Abierto el acto, se dió lectura de distintas mociones presentadas en la sesion anterior para buscar la fórmula mas práctica de unificar el partido.

Esas mociones eran las siguientes: 1.ª del doctor Angel Floro Costa, que proponía el nombramiento de un comité compuesto de veinte y cinco personas de significación; 2.ª del doctor Gregorio L. Rodriguez, que aconsejaba el nombramiento de un comité provisorio formado por las personalidades mas salientes del partido; 3.ª del doctor Federico Fleurquin, para que los legisladores presentes en la reunion, indicaran la forma más práctica de conocer la opinion de los principales hombres del partido en lo que atañe á la unificación de éste; y 4.ª del doctor Julio Muró, que pedía se integrara la reunion, con un grupo de ciudadanos de gran figuración en la colectividad.

Terminada la lectura de esas mociones pidió la palabra el doctor Pedro Figari presentando una moción concebida en los siguientes términos:

1.º Para que se declare subsistente la carta orgánica vigente procediéndose con arreglo á sus disposiciones á la renovación total de las autoridades partidarias.

2.º Que se abra un registro partidario por el plazo de un mes para inscribirse y tener voto los correligionarios que no se hayan inscripto en el Registro Cívico, acordándose un mes para presentar las tachas y solucionarlas.

3.º Que se nombre por los colorados de la Asamblea legislativa un tribunal compuesto de siete personas, fijándose especialmente en las que no hubieren tomado parte en los últimos acontecimientos políticos, á fin de garantir su mayor imparcialidad; acordándosele á dicho tribunal, la facultad de resolver en definitiva todas las cuestiones que se presenten con motivo de las elecciones y tachas partidarias.

4.º Aceptar delegaciones de las distintas fracciones del partido á fin de controlar y garantir los actos partidarios á que se refiere esta moción.

El doctor Figari amplió la moción declarando que su fórmula de reorganización partidaria podía ser prestigiada, en caso de aceptación, no solo por los miembros de la asamblea allí presentes sinó por por todos los coafiliados de mas renombre en la colectividad, puesto que recurría como garantía de imparcialidad á la fuente de la soberanía partidaria, es decir, al voto de los ciudadanos.

Agregó que su fórmula no ponía trabas á ningun colorado para entrar en la unificación y que por lo tanto debía ser aceptada para bien del partido á que pertenecía.

Habló enseguida el doctor José Espalter, mostrándose un partidario convencido de la unificación y declarando que para realizar esta es necesario que todas las autoridades que existen en la actualidad desaparezcan y se formen otras que sean mas representativas de todas las tendencias en que se divide el partido.

Como fórmula conciliadora propuso la moción siguiente:

«Los ciudadanos que suscriben, afiliados al partido colorado, en el deseo de obtener la mas completa unificación de su partido se comprometen á lo siguiente:

1.º A pugnar por todos los medios á su alcance para obtener la inmediata disolución de las comisiones y centros políticos partidarios actualmente existentes.

2.º Nombrar una comision central provisoria de cuarenta personas encargada de presidir los trabajos de la organización partidaria.

3.º A ejercer toda su influencia para que esa comision partidaria proceda en un todo de conformidad con las reglas y procedimientos establecidos en la carta orgánica.

4.º Se procederá por el término de un mes á abrir un registro partidario en el que deberán inscribirse todos los correligionarios que no estuviesen inscriptos en el Registro Cívico Permanente, á fin de habilitarse para tomar parte en la constitución de las autoridades del partido. El período de tachas de estas inscripciones durará un mes más.

5.º La comision provisional de que habla el artículo 2.º será nombrada por esta asamblea previo informe de una comision de cinco personas que constituirá la mesa.

El doctor Espalter indicó á la asamblea que era conveniente que la comision que se nombrara fuera compuesta por cuarenta personas, pues de esa manera se armonizarían mejor las distintas ideas que predominan entre los grupos colorados.

Hablaron despues los señores Blengio Rocca, Cuñarro, Brito y Goso, manifestándose en el mismo orden de ideas del doctor Espalter.

Como la sesion se prolongaba, el doctor Muró pidió se diera prelación á la moción que había presentado.

El doctor Cuñarro apoyó el pedido, manifestando que debía ser votada la moción del doctor Muró, pero con el agregado de que el número de personas á convocarse no debía pasar de quince.

En consecuencia pidió que la referida moción fuese sancionada en esta forma:

«Para que se integre esta reunión con un grupo de quince ciudadanos de significación en el partido que designará la mesa, á fin de cambiar ideas sobre la mejor manera de organizar la colectividad.»

Esta moción fué votada por unanimidad.

Acto continuo se nombró una comision especial compuesta de los señores Carlos Albin, Manuel Tiscornia y Julio Muró para que se entrevisten con las quince personas que se nombrarán, invitándolas á concurrir á las reuniones que al efecto se celebrarán para tratar de la unificación.

La mesa quedó autorizada para confeccionar la lista de las referidas personas.

Se cree que serán convocados los doctores Julio Herrera y Obes, Juan Carlos Blanco, Domingo Mendilaharsu, Manuel B. Otero, generales Máximo Tajes, Miguel A. Navajas, Salvador Tajes, señores Eduardo Mac-Eachen, Joaquin C. Marquez Duncan Stewart, Meliton Gonzalez, Daniel Martinez Vigil, Alberto Zorrilla, doctor Ernesto Frias y Alejo Roselli y Rius.

El lúnes próximo volverán á reunirse los legisladores.

UNIFORMES POLICIALES

Ampliacion al pliego de condiciones

Ayer fué puesto á disposición de los interesados, en la secretaría del Ministerio de Gobierno, el pliego de condiciones del llamado á licitación de los uniformes de invierno, para las policías de la República.

Fueron varias las personas que estuvieron sacando copia de ese documento, el cual sufrió ayer algunas ampliaciones en varias de sus cláusulas.

Entre ellas figura la referente á garantir mas eficazmente la remuneración señalada á las costureras, á fin de que no se las pueda explotar de una manera disimulada.—Se fija al efecto, una multa de mil pesos si el contratista es tomado en engaño.

La Secretaría del Ministerio de Gobierno nos pide por su parte, hagamos constar que el pliego de condiciones de la referencia ha sido ampliado, con el fin de que los que ya lo han copiado puedan tomar nota de esas alteraciones.

El ganado argentino

Su introduccion á nuestro país

HABILITACION DEL PUERTO DE SANTA ROSA

Por el ministerio de Fomento se dictó ayer un decreto ampliatorio del de fecha 9 del corriente, por el que se prohibe la introducción al territorio de la República de toda clase de ganado procedente de Buenos Aires.

El nuevo decreto dice así:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Mayo 11 de 1903.—Considerando que el decreto fecha 9 del corriente por el que se prohibe en absoluto la introducción al territorio de la República de toda clase de ganado procedente de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal de la República Argentina, al establecer por su artículo 2.º la admisibilidad de los procedentes de las provincias de Entre-Ríos y Corrientes siempre que vengan destinados á saladeros en chatas ó balsas, no contempló ni reglamentó el procedimiento que debiera observarse, viniendo esos ganados por el puerto de Santa Rosa con destino tambien á saladero á cuyo fin tendrían que ser transportados desde allí en ferrocarril hasta los establecimientos de destino;

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Habilítase el puerto de Santa Rosa para la introducción de ganados que procedan exclusivamente de la provincia de Corrientes y vengan á los saladeros del litoral.

Art. 2.º Dichas expediciones deberán ser transportadas en ferrocarril desde el referido puerto de Santa Rosa hasta la altura de los saladeros á que vayan destinados y se aplicarán en estos casos las disposiciones contenidas en los artículos 3, 4 y 5 del expresado decreto de fecha 9 del corriente.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

LABOR PARLAMENTARIA

Palacio Legislativo

Se reunieron ayer las Comisiones de Fomento de ambas Cámaras á fin de resolver las diferencias producidas al discutirse el proyecto referente á la construcción de un edificio para Palacio Legislativo.

Despues de breve cambio de ideas se resolvió mantener en Asamblea General los puntos modificados por el Senado y que la Cámara rechazaba, esto es, que se fijara la suma de 500.000 pesos para realizar la obra proyectada y que se otorgasen tres premios en vez de dos á los mejores planos que se presenten al concurso.

Ha quedado encargado de informar verbalmente el señor Juan A. Capurro.

El crédito del Banco Comercial

Se reunieron ayer las Comisiones de Legislación y Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse del crédito que el Banco Comercial reclama contra el Estado.

Apesar de ser la de ayer la tercera reunion, en que la Comision discutía el asunto no se pudo llegar á un temperamento uniforme.—Sin embargo se resolvió informar á la Cámara aconsejando la mitad de los miembros de la Comision sea sancionado el proyecto propuesto por la antigua Comision de Hacienda y la otra mitad que se apruebe el presentado por el doctor Floro Costa.

Los firmantes de este último informe, firman además discordes en varios puntos del proyecto del señor Costa. Todo esto indica que la discusión de este asunto en el seno de la Cámara está llamada á producir grandes debates, pues todos y cada uno de los miembros de las Comisiones de Hacienda y Legislación pugnarán por sacar triunfantes sus doctrinas.

Cámara de Representantes

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusion general de los Proyectos de Ley, fijando término para la presentación de los reclamos por auxilio de guerra; sobre cange de títulos á ubicar tierras fiscales y del recaído con la solicitud de don Ricardo Algorta sobre modificación de la ley de Aduana.

Los marinos del «Zenta»

Acompañado del cónsul de Austria-Hungría hizo ayer una visita de cortesía al ministro de Relaciones Exteriores el comandante del buque de guerra austriaco «Zenta», fondeado en nuestra rada. Iba además con el expresado marino el jefe de estado mayor de la nave de su mando. Hechas las presentaciones y cambiadas las corteses salutaciones, el ministro doctor Romeu, acompañó á los distinguidos marinos austriacos al despacho presidencial, presentándolos al señor Batlle.

Despues de una corta visita regresaron al despacho de Relaciones de donde el comandante Quinteros, ayudante del ministerio, les acompañó al despacho del ministro de la Guerra, general Vasquez, haciendo la presentación de los huéspedes que nos honran con su presencia.

Hoy será retribuida por el capitán de puertos la visita del comandante del «Zenta».

EJERCICIOS DE ARTILLERIA

LA MUNICION EN MAL ESTADO

El domingo se efectuaron en Punta Gorda ejercicios de tiro al blanco con los cañones Bange, del Regimiento de Artillería.

Concurrió una batería con su dotación correspondiente.

Se hicieron varios disparos para probar la puntería y el alcance de los cañones, dando malos resultados las experiencias.

Esto se atribuye á que la munición estaba en mal estado, pues solo sirve para dos años y hace seis que existe en el cuartel.

Hay error en la información de un colega, según el cual el Presidente de la República asistió á los ejercicios. El señor Batlle fué el domingo á Punta Gorda con el objeto de pasar parte del día en una quinta que visita con alguna frecuencia; pero no expresamente á presenciar las experiencias.

LOS OFICIALES SASTRES

Probable terminacion de la huelga

Se cree que la huelga de los oficiales sastres quedará terminada hoy ó mañana, pues la mayoría de los propietarios han aceptado las bases de arreglo.

Ayer firmaron el compromiso los siguientes propietarios:

Carlos Mariani, Francisco Pablo Costa, Adrian Lacassagne, N. Ceruzzi Hnos., Augusto Peraggini, José Fronzzati, Miguel Cetta, Miguel de Simoni, Miguel Carolio, Emilio Romiti, Pedro Romano, Viuda de Introini, Juan Prati, Pascual Pipolo, Salemi y Salvatore, Costa y Oxalde, Pedro Iorio, Juan Orueta, Simeto Hno., Fioravanti Patroni, Miguel Scarabino, Barella y Cuozzi, Vicente Libonatti, José Livonatti, Vicente Grecco, Juan Borgarino, Vicente Nosquessi, Vicente Mauente, Juan Badaraco (hijo), Roque Acerenza y Enrique Chazot.

—Los huelguistas celebraron de tarde una reunión en el local de la sociedad «Nueva Stella d'Italia», y nombraron comisiones encargadas de hacer propaganda para que se inscriba el mayor número de oficiales en la sociedad de resistencia constituida por el gremio.

—La Sastrería Civil y Militar de Antonio Mérola, basándose en el principio de la libertad del trabajo, hace público que está resuelta á entenderse directamente con los oficiales sastres sean ó no huelguistas, no admitiendo la ingerencia de ninguna sociedad.—A. Mérola.—18 de Julio núm. 234.

UNA ESCRITORA AMERICANA

MRS. MARIE ROBINSON WRIGHT

El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer en su despacho la visita de la distinguida escritora norteamericana Mrs. Marie Robinson Wright, una intrépida é incansable viajera, que se ha propuesto hacer un estudio y escribir una obra sobre los países sudamericanos.

La inteligente escritora ha venido á estos países recomendada por el ministro de Estado de Norte América, Mr. Hay, y ha sido presentada por el representante de ese país en el Uruguay, Mr. Finch al ministerio de Relaciones.

Atendida con perfecta galantería por el ministro la escritora americana le expresó el deseo de que se la favorezca por el gobierno con todos aquellos datos oficiales y con todo el concurso que se le pueda prestar para llenar su misión con la mayor exactitud posible.

El ministro prometió hacer cuanto le fuera posible por llenar los deseos de la señora Robinson Wright.

Esta viaja acompañada de una secretaria.

Directorio Nacionalista

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas celebró sesión el directorio nacionalista. Asistieron los señores Carlos A. Berro, Antonio Carvalho Lerena, Manuel R. Alonso, Rodolfo Fonseca, Jacinto D. Duran, Remigio Castellanos, Juan B. Morelli y Juan R. Albistur.

Se dió cuenta de una nota de la comisión del club nacionalista «Bernardo P. Berro», en que se felicita al directorio por su elección.

—Se dió cuenta de una nota de la comisión departamental de Artigas en el mismo sentido.

—Luego se entró á conversar del meeting del club «Vida Nueva», resolviéndose lo que publicamos en otro lugar.

—El directorio acordó nombrar nuevamente á los miembros de la comision de hacienda del partido, que habían renunciado, con excepción del doctor Alfonso Lamas, por su carácter de presidente del directorio. La comision queda así compuesta:

Presidente, Remigio Castellanos; Antonio Borras, José F. Beramendi, Enrique Vellozo, Ramon Arocena y Francisco del Campo.

EL EMBAJADOR PERSA

NUEVO CEREMONIAL DE RECEPCION

La secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido que preocuparse en estos días de la forma de recepción del embajador persa actualmente en Buenos Aires, que en breve vendrá á presentar sus credenciales en forma solemne. Es la primera vez que ocurrirá la recepción de un embajador, categoría diplomática desconocida en nuestras relaciones internacionales,—y se trata de que el acto oficial de presentación se realice con ceremonial análogo al que se usó en la Argentina con el representante del Sha de Persia.

Se ha resuelto que forme para la recepción uno de los batallones de infantería, vestido de gala, frente al palacio de gobierno. La banda del cuerpo que dará la guardia de honor ejecutará el himno persa cuya partitura tiene á estudio.

La forma de recepción del embajador Persa, quedará consagrada oficialmente para los demás diplomáticos que se acrediten ante nuestro gobierno. Serán recibidos con un batallon formado frente á palacio.

Mientras dure la estadía del referido diplomático en nuestro país, lo acompañará como ayudante un jefe del ejército que el gobierno pondrá á sus órdenes.

Se designará al coronel Gregorio Lamas, elección que consideramos acertadísima.

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA SANCHEZ

Celebró sesion ayer la comision especial de tranvías de la municipalidad, con el objeto de discutir la propuesta del señor Carlos E. Sanchez sobre instalación de una red de trenes eléctricos.

A la reunión concurrió el proponente y su abogado el doctor Angel Floro Costa, quien hizo estensas manifestaciones sobre los derechos que asisten á su apoderado para estender la línea proyectada por calles que están ocupadas por otras empresas.

Probablemente la comision de tranvías informará en este asunto, en la corriente semana.

Vida Social

SODAS—

El viernes se realizará el enlace de la señorita María Marta Perez Butler con el señor Adolfo E. W. Shaw.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuarán en casa de la novia y sólo las presenciarán los parientes de los novios y un reducido grupo de sus amigos íntimos.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Rosa Butler de Perez y el señor Carlos Shaw. En el casamiento civil actuarán como testigos por parte de la novia el doctor Serapio del Castillo y el señor Ruperto Butler y del novio los señores José Shaw y Mario Uriarte.

Con motivo de esta boda circulan en nuestra sociedad las siguientes participaciones:

Flora Wells de Shaw, tiene el placer de participar á usted el enlace de su hijo Adolfo con la señorita María Marta Perez Butler, que tendrá lugar el 15 del corriente.

—Rosa Butler de Perez, tiene el gusto de participar á usted el enlace de su hija María Marta con el señor Adolfo E. W. Shaw, que tendrá lugar el 15 del corriente.—Montevideo, Mayo de 1903.

—Adolfo E. W. Shaw, tiene el placer de participar á usted su enlace con la señorita María Marta Perez Butler, que tendrá lugar el 15 del corriente.—Montevideo, Mayo de 1903.

—Se efectuó anoche el enlace del señor Carlos Forteza con la señorita Sara Falcone.

En la ceremonia civil actuaron como testigos por parte de la novia los señores Ramon y Agustin Caffera y por parte del novio el doctor Aureliano Rodriguez Larreta y el señor Felipe Montero. En el religioso ofició el presbítero Nicolas Luquesse y fueron padrinos el doctor Lindoro Forteza y la señora Rosa C. de Falcone. Ambas ceremonias se realizaron en medio de la mayor intimidad.

Los novios recibieron de sus amigos numerosos y artísticos regalos.

—Verificóse anoche el enlace del señor Baltasar Canedo con la señorita Emilia Sordelli, siendo padrinos el señor Manuel F. do Pazo y la señorita María Sordelli, hermana de la novia.

A la concurrencia se le obsequió con un buffet servido por la Confitería Puyol.

FELIPE J. MOREIRA—

Despues de brevísima estadía entre nosotros, hoy partirá para Buenos Aires, donde hace muchos años reside, nuestro compatriota el señor Felipe J. Moreira, distinguido escritor que ha ocupado puestos de primera fila en el periodismo argentino.

Enviamos nuestro afectuoso saludo al señor Moreira, deplorando que sus atenciones no le permitan prolongar su permanencia en el seno de esta sociedad, que siempre le recuerda con el aprecio que merece.

COMIDAS—

Fué servida anoche en el Restaurant Cottens la comida que un grupo de amigos ofrecía al señor Fernando Braga, con motivo de su próximo casamiento.

Asistían el obsequiado y los señores Mario Azevedo, doctor Juan Jacobo Munyo, doctor Nicasio del Castillo, doctor Toribio Vidal Velo, Buenaventura Azevedo, Alfredo Peixoto, Eduino Miles, Faustino Quadros (hijo), Alfredo Hamilton, Eduardo Risso, Enrique Nougreres, Enrique O'Neill, Juan Da Silva Santos, Carlos Peixoto y Cornelio Castilla.

Durante la comida reinó la mas franca alegría y al champagne se brindó á la felicidad del obsequiado y de su prometida la señorita Bernardina Quadros, á quien se envió un artístico ramo de orquídeas.

—La señorita Emma Maupeu, que el sábado próximo parte para Europa, se despidió anoche de sus amigas con un banquete [illegible] en el Hotel Central.

Despues de la comida se pasó al salón donde se hizo música, se cantaron escogidas romanzas y se recitaron poesías. Luego se improvisó un animado baile.

VIAJEROS—

Hoy debe llegar de regreso de su viaje á Europa el doctor Joaquín Secco Illa.

—Partirá hoy para Nico Perez el escribano Evangelista Perez.

—La señorita Valentina Winterhalter irá á la vecina orilla á pasar unos días.

—Tambien saldrán en breve para la misma ciudad las señoritas de Peixoto.

—De Paysandú llegó ayer el señor Ricardo Hughes.

ENFERMOS—

Algo mejorada de su enfermedad se encuentra la señorita María Ana Gomez.

—Mejorada se encuentra la señora Sara Urioste de Terra.

—Encuéntrase enfermo el niño Gervasio Furest Muñoz.

—Sigue enferma de cuidado la señora Migone de Martinez, esposa del doctor Miguel V. Martinez.

—Es grave el estado de salud de la señora Juana Castro de Delgado.

—Ha sido operado con éxito satisfactorio por los doctores Lamas y Bosch el niño José Brunet.

—Sigue acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Guillermina Farini de Vilaza.

DE PARIS—

De «Le Journal de l'Amérique Latine», publicación que ve la luz en París, entresacamos de su sección «Carnet mondaine» las siguientes noticias:

La boda proyectada entre la señora de Hebert Jackson y el señor Sanguinetti, cónsul general del Uruguay en Roma, no se realizará ya.

—Eugenio Garzon ha salido de esta ciudad con destino á Roma. Estará de vuelta á fin de mes.

—A su llegada á París el señor Juan L. Cuestas, ex-presidente del Uruguay, fué recibido por las siguientes personas pertenecientes al comercio de Montevideo: M. Rivara, Santiago Gaido, Rosciano Valdez, Crovetto, Guerra y Filloy.

El señor Rivara manifestó particularmente al señor Cuestas la satisfacción con que veía que al abandonar éste la presidencia de la República lo hiciera dejando en las cajas del Estado la suma de un millón de pesos.

El señor Rivara descaría que la Cámara de Comercio del Río de la Plata ofreciera un banquete al señor Cuestas.

Se nos dice que la legación del Uruguay en esta ciudad hace trabajos para que el señor Cuestas sea recibido oficialmente por el presidente Loubet.

MANUEL DE REZABAL—

Encuéntrase en Montevideo, donde ha venido á pasar algunos días de descanso, el distinguido periodista señor Manuel de Rezabal, secretario general de nuestro colega bonaerense «La Prensa».

Saludamos atentamente al señor de Rezabal, deseándole que tenga entre nosotros grata permanencia.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nación pagará hoy del presupuesto de Abril ppdo., lo siguiente:

Tribunal Militar de Apelaciones, Juzgados Departamentales de la Capital y de campaña, Batallon 1.º de Cazadores, Comandancia G. de Marina y oficina de Crédito Público.

Total de estos pagos 25.370 pesos.

Para el puerto

El sábado recaudó la oficina de Impuestos, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construcción del Puerto, la suma de $ 23,250.53.

Nombramientos administrativos

Por el Ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para sub-comisario de la 8.ª sección de Soriano á Luis Dufour, en lugar de Delfino Madrid, que renunció.

Para inspector de policías de Artigas á Juan Martinez en vez del teniente coronel Florencio Roldan que renunció.

Para guarda hilos del Telégrafo Nacional en Rivera á Cruz Aguiar y para igual cargo en la oficina del Carmen á Graciano Larramendi.

Para auxiliar de la Tesorería de la Comision de Caridad á Carlos M. Pereyra; para médico interno del Hospital en carácter efectivo al que lo es interino doctor Manuel B. Nieto y para practicantes internos efectivos de los establecimientos de caridad á los señores Rafael E. Rodriguez, Aquiles Claramunt, Juan Pou y Orfila, Julian Alvarez Cortés, Andrés Romero, A. Lorenzo y Lozada, Juan M. Zabalet, Hilario Loriente y Prudencio Sosa.

Además han sido confirmados en todos sus puestos, los empleados de la Jefatura de Treinta y Tres.

Administracion de bienes raíces

El gobierno ha resuelto aceptar la propuesta del jefe de la Oficina de Crédito Público á favor del señor Alvaro Estrada, para desempeñar las tareas respectivas en la inspección y administración de los bienes raíces del Estado, confiada á aquella repartición.

Parece que una de las primeras medidas que se piensa adoptar, es la referente á la venta de las propiedades que no teniendo destino público ni aplicación, se encuentran improductivas.

Disposicion acertada

GARANTIAS DE LOS DESPACHANTES

Depósito en el Banco de la República

Como es sabido los despachantes y casas introductoras que tienen sus despachantes en la Aduana están obligados á depositar en la tesorería de esa repartición una garantía en deuda pública del Estado.

El monto actual de esas garantías forma un total de cuatrocientos mil pesos nominales, los que, á los tipos de cotización actual, asciende á una suma efectiva de considerable importancia.

El ministro de Hacienda, despues de verificada la existencia de los depósitos en toda su integridad, ha resuelto que sean pasados en custodia al Banco de la República, que es donde deben conservarse, tanto por las comodidades del tesoro y seguridades que ofrece, como por el riguroso control establecido para la entrega de ellos.

Los cuatrocientos mil pesos ya han sido entregados al Banco, el cual se encargará del servicio de cobranza de cupones vencidos, etc.

En lo sucesivo las garantías de casas despachantes se depositarán directamente en el Banco de la República, el cual expedirá las constancias correspondientes.

La policía de la Colonia

Con motivo de los cargos formulados por nuestro corresponsal en la Colonia contra la policía de ese departamento, el ministro de Gobierno pidió explicaciones al jefe político, coronel Andrés Vera. Este, como era de prever, justifica los procederes de la policía á sus órdenes en el caso que motivó la censura. Dice así la contestación del referido jefe:

Colonia, Mayo 11 de 1903.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Los cargos contra la autoridad policial, aparecidos en «La Razón» y «El Siglo» con motivo de la muerte de Troilo Velazco, son infundados. La policía aprehendió al presunto criminal á la media hora del hecho, llenando las formalidades de la ley. El alcalde del distrito labró el acta acompañado de testigos. Todos los antecedentes fueron pasados al Juzgado Letrado. José Acosta niega haber dado muerte á Velazco; pero existen pruebas suficientes para poder garantir á V. E. que el criminal es Acosta, quien encuéntrase preso. Por correo enviaré parte detallado. Saludo á V. E.—Andrés A. Vera, jefe político.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

Numerosa y selecta concurrencia llevará esta noche á la linda sala de Cibils el estreno de la comedia del teatro antiguo, original del amenísimo clásico Tirso de Molina, «Don Gil de las calzas verdes», refundida por don Tomás Luceño.

Esta obra estrenada últimamente por Rosario Pino marcó uno de los éxitos más brillantes de la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid durante la reciente temporada de los eminentes artistas del aristocrático coliseo madrileño.

«Don Gil de las calzas verdes» alcanzó allí gran número de representaciones y es de esperar que será tambien del agrado de este público que tanto gusta de las producciones de la antigua escuela española. Trátase de una obra interesante en alto grado, escrita en bellísimos versos, salpicada de agudezas finísimas y abundante en pasajes archidivertidos, puesta en escena ricamente é interpretada con la maestría de que han dado pruebas los artistas de La Comedia de Madrid.

Rosario Pino y Concepcion Catalá lucirán su esbelta figura vestidas de hombre á la usanza del siglo XVII.

El reparto de la obra es el siguiente: Doña Juana, Rosario Pino; Inés, Lolita Bremon; Clara, Concepcion Catalá; Lucía, Rosario Dominguez; Don Martín, Francisco García Ortega; Don Pedro, José Vallés; Don Juan, José Tallaví; Caramanchel, Javier Mendiguchía; Quintana, José Rubio; Osorio; Lopez Alonso; Don Diego, Federico Gonzalver; Don Antonio, Juan Llaví; Celio, Señor Belda; Fabio, Angel Sala; Lucas, Salvador Mora; Un alguacil, German Castro; Bernarda, Señorita Toscano.

Mañana miércoles estreno de la comedia en tres actos éxito de hilaridad en la última temporada de Madrid «Los hijos artificiales».

El jueves beneficio de Rosario Pino con la comedia «El hombrecito», última producción de Jacinto Benavente.

Hoy debe haber llegado de Buenos Aires el empresario Da Rosa que estaba preparando en la capital vecina la próxima temporada de Rosario Pino en el Teatro Odeon. Viene á asistir al estreno de «Don Gil de las calzas verdes», obra con que probablemente debutará la compañía ante el público bonaerense.

La función de hoy, 7.ª de abono, empezará con la comedia en un acto «Las hormigas».

«Paja brava»

En un colega argentino encontramos la noticia de que nuestro compatriota Otto Miguel Cione ha terminado una nueva comedia criolla, titulada «Paja Brava».

Y el mismo colega cuyo cronista teatral asistió á la lectura de la obra, dice:

«La acción de «Paja Brava» se desarrolla en una provincia argentina del litoral, en una región de cuchillas pedregosas. Cione abandona la planicie, la ya zarandeada pampa, y agarra á los personajes de la sierra.

El protagonista, á quien por sus mentas llaman en el pago «Paja Brava», es un tipo interesantísimo con alma, la astucia de un galán rústico y la veleidad amorosa de un «bel ami» criollo.

Cione entregó su obra al director del Rivadavia señor Ezequiel Soria, quien la pondrá en ensayo el lunes para estrenarla después de «El faro».

Antenoche el escenógrafo Padrós

FOLLETIN

2

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

I

Y esto diciendo rompió Enrique el sello de lacre azul que cerraba el billete, el cual despedía un perfume discreto y delicioso.

Luego leyó:

«Señor de Coarasse, esta noche no podré concurrir á la cita convenida, porque la persona á quien prometísteis un cuento no podrá recibiros; pero mañana me encontraré en ella á la misma hora. Parece que aprovechásteis mi consejo... se habla de vos, y sorprendí un suspiro... Ya veis que el ingenio suple á veces la estatura.»

Entre tanto que Enrique leía, Raul observaba su semblante, y como viese brillar un rayo de alegría en los ojos del príncipe, el pobre pajecillo, que estaba celoso, se puso muy pálido.

Pero Noe, que notó esta palidez, se inclinó á su oido y le dijo:

—No temáis nada, amigo Raul, el corazon de Nancy nada tiene que ver en esta carta; de lo que se trata en ella es de política...

Noe se sonrió al mismo tiempo de un modo significativo, y Raul que pareció adivinar, se tranquilizó.

—¿Qué es lo que tendrá que hacer esta noche la princesa Margarita? pensaba Enrique volviendo á leer el billete de Nancy. Dice que no puede recibirme; pero, en fin, parece que no le desagrada enteramente mi persona... aunque no tenga la estatura majestuosa de mi primo el duque de Guisa.

Dobló el billete, lo guardó en su bolsillo y dijo á Raul:

—Dispensadme, amiguito, pero como soy un verdadero provinciano, sería muy capaz de perderme en el Louvre si no me servís de guía...

—¿A dónde queréis ir, caballero?

—A la habitacion del señor de Pibrac.

—¡Bueno! os haré pasar por la escalerilla y por la puerta de las habitaciones pequeñas.

—¿Vienes, Noe? dijo el príncipe.

—¿Pues qué he de hacer?

Raul condujo á los supuestos primos del señor de Pibrac por la escalerita, lo que no impidió que encontraran en el camino á varios palaciegos que les hicieron los más corteses saludos.

Desde que los habian visto al lado del rey, Enrique y Noe pasaban ya por personajes de importancia, y la víspera no se había hablado en el Louvre más que del favor que gozaban.

Raul los acompañó á las habitaciones del señor de Pibrac y se retiró. El caballero gascon esperó hasta que se marchó el paje para saludar á Enrique con respeto.

—¡Eh! primo mio, dijo el príncipe, dejémonos de ceremonias; vengo nada más que á haceros una visita amistosa, porque en realidad nada absolutamente tengo que deciros.

—¡Ah! repuso el señor de Pibrac.

Y el sagaz caballero gascon fijó en el joven príncipe una mirada burlona.

—Pero de seguro que vos tendréis que participarme muchas cosas.

—Es posible, monseñor.

—¿Concernientes al rey?

—Sé que os ha cobrado mucho afecto.

—¿Os lo ha dicho él?

—Ayer en la caza, y aún me añadió que tambien agradabáis igualmente mucho á la princesa Margarita.

—¡De veras!

Dijo esto Enrique con un aire tan cándido, que el señor de Pibrac no pudo reprimir una sonrisa.

—Vuestra Alteza tiene mala memoria, dijo.

—¡Cómo!

Pibrac extendió silenciosamente el brazo hacia el estante lleno de libros de caza.

—¿Y bien? preguntó el príncipe.

—Ya no se acuerda Vuestra Alteza cómo vió á la princesa por primera vez.

—Sí que me acuerdo.

El señor de Pibrac continuó sonriéndose.

—¡Ah! ¡diablo! exclamó el príncipe, hago una apuesta, Pibrac.

—¿Cuál, monseñor?

—Mirásteis por el agujero...

—¿Cuándo?

—Ayer.

—¿A qué hora?

—Entre nueve y diez de la noche...

—Sí monseñor, y aún me pareció veros llevando á vuestros labios...

—¡Chiton! dijo el príncipe.

Luego añadió:

—¡Eh! amigo Pibrac, si no me prometéis respetar un poco mis horas, será preciso que me déis la llave de ese estante.

—Monseñor, respondió el capitan de los guardias, si tenéis á bien decirme cuáles son esas horas, me conformaré con vuestro deseo.

—Pues bien, mañana... desde las nueve... Y ya que estáis tan bien enterado de las cosas de la corte y de los asuntos de la princesa Margarita, mucho celebraría que me dijérais lo que piensa hacer esta noche la princesa.

—Nada que yo sepa, monseñor.

—¡Es extraño! pensó Enrique.

El señor de Pibrac prosiguió:

—El rey conoce tan bien á su hermana, que me ha dicho: «¡Sabéis, Pibrac, que vuestro primito el señor de Coarasse trae ya alborotada á Margarita?

»—¡De veras, señor? contesté yo con aire ingénuo.

»—¡Bah! me respondió el rey, prefiero cien veces á ese muchacho, que me gusta mucho, á mi primo el duque de Guisa, que por el contrario, me desagrada lo que no es decible. ¡El mal será para mi otro primo, el príncipe de Navarra!»

—¡Muchas gracias! dijo Enrique sonriéndose.

—Pero, prosiguió el señor de Pibrac, si el rey os profesa cariño, monseñor, la reina madre os aborrecerá antes que pasen ocho dias...

—¿Y por qué me ha de aborrecer?

—En primer lugar, porque no puede ver á nadie de los que el rey aprecia.

—¡Bueno! ¿Y qué más?

—En seguida, porque se lo ha metido en la cabeza que ha de conservar como pan bendito á la princesa Margarita para el príncipe de Navarra, su futuro esposo, y como vos no sois para ella ni seréis durante muchos dias más que el señor de Coarasse, un segundon de Gascuña...

—Eso es muy cierto, pero ¿qué tengo que hacer?

—Ser prudente, monseñor.

—Lo seré.

—¡Ah! se me olvidaba, dijo Pibrac, el rey va á cazar mañana al bosque de Saint-Germain, y estoy autorizado á llevaros conmigo.

—Muy bien; no faltaremos.

—Ahora, permitidme que os diga que no comprendo ni poco ni mucho la afabilidad que maese Renato os mostró ayer cuando vino á hablaros...

—Eso, respondió misteriosamente Enrique, es un secreto que no puedo divulgar hoy... pero de aquí á dos dias os revelaré la clave del enigma.

—¡Andad con cuidado! monseñor, que Renato es hombre que mata con una sonrisa...

—Pues bien, yo le haré llorar, respondió el príncipe.

Los dos jóvenes estuvieron conversando algunos minutos más con el señor de Pibrac, y se separaron de él cuando estaban dando las doce en el torreon del Louvre.

—Tengo cita á las doce con Renato, dijo el príncipe; pero antes de subir á su cuarto, soy de opinion que entremos en casa de Malican.

—Vamos á ver si ha vuelto Miguita.

Estaba Miguita en la puerta de su casa y parecía que aguardaba, pues apenas vió al príncipe y á Noe, se adelantó hacia ellos.

—¿Y bien, niña? preguntó el príncipe.

—Ya está hecho, respondió.

—¿Cómo?

—Vió el anillo, se ruborizó, y en seguida conocí que os amaba, dijo Miguita.

Enrique sintió latir con fuerza su corazon.

—Luego, continuó la jóven, como estaba allí presente un hombre gordo y de mala catadura, el señor Loriot, me dijo ella: «Ya que os envía Corisandra, bien venida seáis, hija mia, os quedaréis á mi servicio.»

—¿Y qué ha dicho el señor Loriot?

—Se ha vuelto refunfuñando á su almacen.

La jóven contó en seguida que cuando se quedó sola con Sara, esta le había dicho: «Haré lo que quiera el amigo de Corisandra».

—¿Y qué es lo que yo debo hacer ahora? preguntó Miguita.

—Espérame aquí un rato, respondió Enrique, luego te lo diré.

Y dejando á Noe en la taberna en compañía de Malican y de la linda bearnesa, se volvió al Louvre, donde iba á preguntar á un suizo ó un lansquenete cual era el aposento de maese Renato, cuando divisó al florentino. El favorito de la reina Catalina atravesaba el patio.

Habia pasado el Sena por la barca de Nesle, y regresaba del barrio Latino adonde había ido no se sabe á qué. Volvía al Louvre sin más objeto que el de recibir al señor de Coarasse, cuyas predicciones le habian causado tan viva impresion la víspera, que todavía estaba muy conmovido.

—¡Cuánto me alegro de encontraros, micer Renato! exclamó el príncipe yendo á su encuentro.

—Volvía para esperaros, repuso.

—Y yo iba á preguntar dónde está vuestra habitacion.

—Pues bien, si queréis subir...

—¡No! replicó Enrique, es inútil; el patio está desierto y podemos charlar aquí.

Miró Renato al príncipe con inquietud.

—Señor Renato, dijo Enrique, cuando nos separamos anoche hacia muy mal tiempo...

—En efecto, caballero.

—Llovía y el cielo estaba muy encapotado...

—Tanto que dijísteis que las nubes cubrian los astros y no os permitian leer en ellos.

—Así era la verdad; pero á cosa de las tres de la mañana cesó la lluvia.

—¡Ah! dijo Renato.

—Y el cielo se despejó por completo: esto hizo que pudiera leer en los astros como en un libro, añadió Enrique con una imperturbable seriedad.

—¡De veras!

—Y los consulté con respecto á vos.

Hizo Renato un esfuerzo para sonreírse.

—¿Y qué os dijeron? preguntó como burlándose.

—¡Oh! ¡cosas muy extrañas!

—¡Todavía más!

—En primer lugar, parece que ayer me equivoqué, la culpa la tuvieron las nubes.

—¡Pues qué sucedió!

—Figuróseme á mí que los astros querian decir que era menester que esperáseis lo menos tres dias para poner en ejecucion ese proyecto que debe satisfacer vuestra pasion por una mujer y vuestra aficion al dinero.

—¿Y se engañaban los astros?

La voz de Renato temblaba al decirlo.

—No del todo; quien comprendió mal fuí yo...

—¡Ah! ¿Y qué es lo que debo hacer?

—So pena de que fracase vuestro proyecto, dicen los astros que debéis daros prisa... hoy mas bien que mañana...

—Sí que me apresuraré, repuso Renato.

—Dia impar con número cabalístico no puede menos de seros propicio; precisamente es hoy el 3 del mes y sábado.

—Pues bien, esta noche sin falta, murmuró el florentino. Pero, ¿y ese peligro de que me hablábais... y que amenazaba mi poder?

—¡Ah! respecto de eso, he aquí lo que dicen los astros: ese peligro está ligado á un acontecimiento misterioso y lúgubre de vuestro destino.

Renato se estremeció.

—En otro tiempo, prosiguió el príncipe, habitásteis en Venecia...

Palideció Renato.

—Con vuestra mujer...

—Sí, balbuceó el florentino.

—Y vuestra hija, que entonces tenia de cuatro á cinco años.

—¡Pero cómo podéis saber todo eso! exclamó el florentino poniéndose lívido.

—Mi querido señor Renato, respondió Enrique, sabéis tan bien como yo, que los astros revelan muchas cosas. Quisisteis que los consultara acerca de vos...

Renato bajó la cabeza; estaba más convencido que nunca del don que poseía el jóven bearnés de sondear el pasado y el porvenir.

—Estando en lo mejor, dijo por fin Enrique, el cielo volvió á cubrirse de nuevo, y el libro del firmamento se cerró para mí; pero pasaré la noche próxima en mi ventana, y os prometo que tomaré nuevos.

improvisó unos bocetos para las decoraciones, de «Paja Brava».

Solís

En la funcion de esta noche regirá un programa interesante. En la 1.ª seccion se dará «Receta infalible», en la 2.ª «El Dios Grande», en la 3.ª «Los Africanistas» y en la 4.ª «La Corria de toros».

Proximamente, estreno de «Ceno con mi madre», de Salvador Granés.

La Cobeña

Los diarios de Buenos Aires continuan elogiando extraordinariamente á esta notable artista que proximamente vendrá á Montevideo con la compañía dramática en que figura como actriz de mucho mérito.

En el teatro Solís continua abierto el abono para la temporada de esta compañía.

Casino Oriental

La concurrencia fué anoche verdaderamente enorme con motivo de la tómbola monstruo. Hoy se efectua la funcion de costumbre con un programa muy variado.

El jueves se estrenarán la princesa Thracy y la marquesa de Castillon.

Compañía Scognamiglio

El viernes hará su estreno con la «Geisha» en el Politeama, la compañía Scognamiglio en que figura la siempre aplaudida Juanita Many. Auguramos un verdadero exitazo á esta temporada, por cuanto el público recordará todavía las noches alegres que el año pasado le hizo pasar esta «troupe» de primer orden.

He aquí el elenco y el repertorio:

Maestros concertadores y directores de orquesta Luigi Lovreglio, Pompeo Ricchieri.

Elenco artístico—Juanita Many, Lina Pedlini, Aurelia Bruno, Vittoria Razzoli, Luisa Roselli, Carmela Petro-...

sa (Barcelona), que en el momento de prohibirse una manifestacion republicana á cuyo frente iban las banderas del partido se originó una colision en la que se dispararon varios tiros. Dos policianos resultaron gravemente heridos y un particular muerto. El gobierno carece de noticias oficiales sobre estos sucesos.

MADRID, 11—En el consejo de ministros que se celebrará el miércoles será tema de discusion el discurso que el rey Alfonso XIII debe pronunciar en ocasion de la apertura de las Cortes.—Como es de práctica, la redaccion de dicho discurso corresponde al jefe del gabinete.

La infanta Isabel se halla muy mejorada de su herida en el labio.

MADRID, 11—Comunican de Moreiras (Orense), que ha estallado una bomba de dinamita en la casa del cura del pueblo, la que felizmente solo ocasionó destrozos en el edificio.

MADRID, 11—Telegrafian de Barcelona que el gobernador de la provincia ha ordenado la instruccion de un sumario para poner en claro el origen de los sucesos de Tarrasa.

Inglaterra

Partida del rey para Escocia—En la Cámara de los Comunes—Declaraciones de lord Cranborne—Relaciones con Francia

LONDRES, 11—El rey Eduardo VII acompañado de su esposa partió esta tarde con destino á Escocia.

S. S. M. M. fueron despedidos en la estacion por la nobleza y los funcionarios del Estado.

LONDRES, 11—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, el secretario del ministerio de Relaciones Exteriores, lord Cranborne, declaró que Rusia, gracias á las gestiones de los embajadores en Londres y Washington, cumpliria con sus compromisos en la Manchuria.

Agregó que el cónsul inglés en Mi-...

—Se inauguró el Sanatorio para tuberculosos.

—Se estableció un cordon sanitario en Arica y una casa de desinfecciones.

Senado

SESION CELEBRADA el 11 de MAYO de 1903

Presidió el señor Acevedo Díaz

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Rodriguez Larreta, Alonso, Balparda, Gomensoro, Artagaveytia, Vasquez Acevedo y Navarrete.

Señor Presidente—No habiendo número para celebrar sesion, se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley arbitrando los recursos necesarios para cubrir los gastos de movilizacion de fuerzas y demás erogaciones causadas por la conmocion que ha agitado últimamente el país.—(A la Comision de Hacienda).

—Don E. B. Cooper, en representacion de don Eduardo Cooper, reiterando su anterior peticion, solicita su pronto despacho.—(A sus antecedentes).

—Las señoras Angela y Josefina Silva, hijas del teniente 1.º de la Independencia, don Carlos Silva, solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Las señoritas María y Ernestina de Acha y Aguilar, solicitan aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

—La Comison de Peticiones informa en la solicitud de los hijos de don Aurelio Las Cazes, pidiendo el pago de los haberes correspondientes al tiempo que su finado padre permaneció suspendido en el cargo que desempeñaba en la Direccion de Instruccion Pública.—(Re-...

Telegramas

De François Coppée

La carrera diplomática

POLICIA

VARIAS NOTICIAS

TRIBUNALES

Avisos del dia

Espectáculos

RECLAMOS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Albert Rotschild, Alexandre Gaston Léglise, Emile Romain Mouraret, Louis Marie Joubel, Théodore Candelon, Auguste Ayré, Saint Jean Patience, Pierre Bernissan, Abel Juge.

El reumatismo perece

Gregorio Aristegui

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 13 DE MARZO DE 1903

Maria F. de Aristegui, esposa; Delfina A. de Morales, Gregorio, Fidela, Asuncion, Justa y Mauro, hijos; Felipa M. de Aristegui, hija política; Facundo, Norberto y Vicente, hermanos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Ramon (Departamento de Canelones), el dia 14 de Mayo á las 9 1/2 a. m.; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide por tarjeta. 1036 my 9-v.my.13.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527 500

Casa matriz 2.º Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahia.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Cía.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Rosari & Cía. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A.

Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquia—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati; Vice-presidente: Don Angel Pastori; Secretario Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Mareriano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Menta pública del Reino de Italia

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 9293 db 9.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen sobre préstamos con garantia de alhajas . . . 1 % mensual

Id. id. id garantia de muebles y otros artículos. 1 1/2 »

Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . 1

Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . . . . 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo; Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn.29pm.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1901

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 283

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodólfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 612 accionistas un total de 1593 acciones, lo que representa un capital suscrito de 398.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Abril de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la décima série del mes de Abril y abierta la undécima série que corresponde al mes de Mayo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Mayo 1903.

Juan Eastman, GERENTE

879 jlo 1.º-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses según	2 »
» » 6 meses cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %.

Eduardo Rolando, GERENTE

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	»	1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, un dínamo y tablero de distribucion, con muy poco uso, actualmente funcionando en la Rotisserie Lanata. Para tratar, en este local, Sarandí núm. 315. 909 ab 26 v my 16

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 v my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10-pm

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA por De-María.— En venta en las principales librerías, completas ó por tomos sueltos.—Compendio de Historia de la República, 6 tomos, elementos de la misma, edicion 13a., textos de enseñanza adoptados en la Universidad, principales colegios y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo 4 tomos, biografías de hombres notables 1.o y 4.o tomo.—El libro de las niñas uruguayas, catecismo constitucional, y algunos otros.—Precios módicos. 975 my 3 v my 30

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar leccion de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE DESEA COMPRAR una casa con terreno ó casa quinta, con preferencia, en el camino 8 de Octubre, que tenga seis ó siete piezas y una cuadra de terreno con frente á tranvía ó una cuadra mas ó menos. Dirigirse: Maldonado 311, de 11 a. m. á 2 p. m. 1030 my 8 v my 2?

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD—En posicion inmejorable. Calle Soriano esquina Daymán. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Produce actualmente ciento siete pesos mensuales, estando alquilada á precios muy módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 373 a, de 4 1|2 á 6 p. m. 916 ab 26 v myo 16

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40, entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas; da buena renta. Informes: Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

SE VENDE—De ocasion una linda caja de fierro grande de absoluta confianza en la calle Ituzaingó 180. 990 my 5 v my 15

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1|2 á Figueroa núms. 11 á 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca. Se ha trasladado á la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrailines, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 311. Casa particular: Salto 17.

[illegible]

Oficiales

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

REMATES

[illegible]

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon 87
EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias para la entrante estacion.
Al mismo tiempo—Varios bultos casinetas, tartanes, flanelas pintadas, bombasí americanos, cotines y gran surtido de calcetines y medias.
1046-my.11.

Pascual Quartino
llevando el martillo FERNANDO POU
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
El jueves 14 de Mayo, á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.
1065-my.12.

... gran fábrica de fósforos La Victoria.—Se venderá todo á todo precio y pagadero en 40 mensualidades, sin interés.
A los compradores que quieran abonar al contado, se les hará un descuento del diez por ciento sobre el monto de la compra.
Títulos de primer órden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.
Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público.
Garantía por cada solar, diez pesos.
Habrá trenes para la concurrencia; punto de salida: calle Florida esquina Paysandú, á la una y media en punto.
Los planos se distribuirán en el acto del remate.
Por mas informes: ocurran á la Oficina de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55, ó á mi escritorio, en la misma calle número 154. 1001 my 6

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Mayo (feriado) á las 4 y media p. m.—Buena casita para renta. Calle Egido núm. 217 a entre Estanzuela y Rebollatí. Consta de tres hermosas piezas, con techos de bovedilla, caño maestro interior, cocina, W. C., gran algibe de 97 pipas.
Mide: 8 v. 18 de frente al Este por 33 v. 7, sumando una superficie de 259 v. c. Construccion sólida y flamante. Actualmente renta 15 $.
Empedrado y arrimos pagos.

[illegible]

... cantidad de baños surtidos, regaderas, soperas, calentadores, portaviandas, jarras, faroles, mechas, máquinas para café, rayadores, cucharones, bombas para agua, juegos de lavatorio, bandejas, etc.
AL MISMO TIEMPO
Por orden del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, en los autos de Blixen y Ca., con Luis Scafarelli: 10 relojes de pared y despertadores.
Por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno. Los bienes pertenecientes á la sucesion de María Palaroni de Pinotti é intestado Carlos Victor Tangora.
Por orden de la Alcaldía de la segunda seccion, los muebles y demas objetos pertenecientes a los siguientes autos: Campos y Bonet con Agustin Manzano.
Emilio N. Queirós cesionario de Benita Rodriguez con Ana de Buono.
Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador. 1041 my 10

Adolfo B. Castellanos y Ca

Calle Zabala número 155.—Judicial.— De alhajas.
EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á la una en punto, por orden del señor Juez Letrado del Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Blixen y Ca., con Luis Scafarelli, se procederá á la venta de las siguientes alhajas:
Cubiertos de plata, pocillos con platito y cucharita de plata, prendedores de oro, servilleteros de plata, pulseras, anillos, gemelos, lápices, boquillas, carabanas, cigarreras plata, aderezos, collares, candeleros, mates, etc., etc., que estarán a la vista el dia del remate.
Todo comprador dejará seña en dinero en garantía de su oferta. 1027 my 8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL —¡Buena propiedad!—Para pago de hipoteca—Al mejor postor.
De la finca con buen frente sobre la calle Paysandú núm. 521, distante 20 varas de la de Sierra, por donde pasa el Tranvía Oriental, edificada con buenos materiales y distribuida con las comodidades siguientes: 4 piezas corridas, una de escritorio, un comedor que cuadra al patio, un cuarto despensa, uno id de baño con W. C., dos patios, teniendo además en su gran fondo 4 piezas de material, dos algibes, cocina, dos letrinas, etc.
La propiedad esta alquilada y produce de renta mensual 25 pesos.
EL DOMINGO 24 de Mayo á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia domingo 24 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él edificado, situado en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 metros y 88 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú, donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 521; por 49 metros y 665 milímetros de fondo al Sur lindando con don Alfredo Marshall; por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con don Miguel Alvarez, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros 782 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lorenzo Echeverrito contra don Alfredo W. Marshall, como representante del menor Enrique Marshall, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Mayo 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos, en mi escritorio, Cerrito 118 (altos). 1035 myo 9

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores.—¡Ojo! á $ 12 la hectárea! equivalente ...

[illegible]